



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SESIÓN DE CONSEJO

02/OCTUBRE/2017



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 02 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas del día lunes dos de octubre de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Hotel Sheraton Chihuahua, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, estando presentes los Consejeros: Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto, Dr. Luis Alfonso Ramos Peña, el Consejero Presidente Lic. José Luis Armendáriz González y el Secretario Técnico Ejecutivo Lic. José Alarcón Ornelas.

INICIO DE LA SESIÓN

Lic. José Alarcón Ornelas: Antes que nada, muy buenas tardes a todos, la Mtra. Martha González se disculpa en esta ocasión, bienvenidos a esta Sesión de Consejo programada para el día dos de octubre del presente.

Validando, ya que existe el quorum requerido para poder iniciar la presente Sesión bajo el orden del día al cual fueron convocados y que me voy a permitir leer:

ORDEN DEL DIA

- 1.** Lista de asistencia.
- 2.** Lectura y aprobación del Acta de la Sesión de fecha 04 de septiembre del 2017.
- 3.** Informe de actividades de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos correspondiente al mes de septiembre del 2017 a cargo del Presidente, Lic. José Luis Armendáriz González.
- 4.** Asuntos generales.
- 5.** Toma de acuerdos.
- 6.** Clausura de la Sesión.

Lic. José Alarcón Ornelas: Bien, entonces queda validado el tema de lista de asistencia, pasaríamos al punto número dos, si hay algún comentario respecto al Acta de Consejo anterior que ya fue comentada, ¿se valida?



Bien, se valida por todos los presentes, pasaríamos entonces al punto número tres, a cargo del Presidente, Lic. Armendáriz tiene la palabra.

INFORME DE ACTIVIDADES AGOSTO 2017

Lic. José Luis Armendáriz González: Muy buenas tardes tengan todos Ustedes, gracias por su presencia y por la puntualidad, de los aspectos más sobresalientes correspondientes a las actividades de la Presidencia en el mes de septiembre iniciaría comentándoles que el día primero nos convocó el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para tener una reunión con los Comisionados, así como con el Comisionado Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la ciudad de México. En este caso me encargaron que hablara a nombre de los presidentes de las Comisiones de Derechos Humanos del Norte del País y les hiciera una semblanza general sobre las violaciones más recurrentes en el norte de México. Previo a ello, solicitamos un informe a cada Comisión para saber cuál era el comportamiento y las tendencias de las quejas, y si había un parámetro con un común denominador, en un orden muy coincidente, en primer término las quejas relacionadas con la seguridad pública, en segundo con la procuración de justicia, en tercero con la educación y en cuarto con el área de salud.

En cuanto a las problemáticas generales que les planteamos a los Comisionados, está el tema de la migración, el tema del aumento de personas deportadas y de personas que vienen de Guatemala, El Salvador y de Honduras, principalmente esos tres países de procedencia. También planteamos a la Comisión la propuesta de la necesidad de tener una mayor coordinación entre la Comisión Interamericana y las Comisiones Estatales, les planteaba que muchas veces cuando el asunto llega a la Comisión, ya transitó por la Comisión Estatal de lugar respectivo e incluso existe una Recomendación o una investigación previa y que la Comisión Interamericana sería conveniente que no desdeñara y abrevara también de esa información que proporcione la estatal, como una forma de tener un panorama más amplio de la investigación. Les gustó la propuesta a los Comisionados, se hizo la sugerencia de que en próximas fechas, ver la posibilidad de firmar incluso un Convenio de Colaboración entre las Comisiones y la Comisión Interamericana.

Otra situación que les planteo con mucho tacto, ya que nosotros somos los receptores de inconformidades de los quejosos porque la Comisión se tarda demasiado en resolver si admite o no una queja y esta es una insistencia de las Comisiones Estatales, que son las primeras que están recibiendo la inconformidad y transmitiéndola. En ese sentido el Comisionado Presidente señaló que estaban por elaborar un Protocolo para abrigar criterios más claros en cuanto al manejo de las medidas cautelares y en cuanto a la admisión o no de las quejas.

Otro aspecto que les planteo también y que de ellos no es desconocido, es sobre el tema del desplazamiento forzado de algunas comunidades, producto o motivado por actuaciones del narcotráfico, y ahí les invoque el propio caso del que ellos han dictado medidas cautelares, que es el asunto de la comunidad indígena de Choreachi, en Guadalupe y Calvo y que bueno, la Comisión Interamericana dictó medidas, luego solicitó otras medidas a la Corte. Creo que en términos generales fue una reunión bastante productiva y donde los comisionados manifestaron el interés



de estrechar vínculos con las Comisiones Estatales y es muy importante que se engrose el expediente de la Comisión Interamericana con los resultados o lo que hayan realizado las Comisiones Estatales en su trámite.

Luego, el cinco de septiembre acudimos a invitación de la Comisión Estatal para los Derechos de los Pueblos Indígenas, organizaron un conversatorio en conmemoración del día Internacional de las Mujeres Indígenas, convocando a siete gobernadoras urbanas de asentamientos en la ciudad y expuso cada una de ellas las principales problemáticas que se enfrentaban en las comunidades, sobre todo problemáticas que tuvieran algún perfil relacionado con el género en lo particular.

El día seis de septiembre acudimos en calidad de ponentes, a un evento que viene organizando el ISSSTE a nivel nacional y que se llama “*Miradas para un buen trato*”, asistieron a la ponencia, un representante de FECHAC, la Directora del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, Organizaciones de la Sociedad Civil, la inquietud se basó en mejorar el trato en cuanto al tema de derechohabientes. Desde luego, planteamos al ISSSTE por lo que se refiere a las estadísticas de la Comisión de que una parte es la carencia de recursos, pero que otro aspecto importante ahí es la calidez humana en el trato y claro que va de la mano porque muchas veces sobre saturan al área de medicina familiar con un número que rebasa cualquier límite humano diario de atención y eso obliga muchas veces a los médicos a que reduzcan el plazo, el tiempo de auscultación o el término que le dedican a cada consulta y desde luego se traduce en demérito de la calidad de la prestación del servicio, sin embargo hicimos una serie de propuestas al ISSSTE en base a las propias estadísticas que la Comisión Estatal refleja en cuanto a los usuarios que acuden a presentar una queja o algún tipo de inconformidad.

El día siete de septiembre acudimos al Tribunal Superior de Justicia a un evento que organizó la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados, donde tomo protesta la Lic. Alba Flores, a su vez tomó protesta la Delegación Chihuahuense de lo que viene siendo la CONCAM, la Confederación Nacional de Barras y Colegios de Abogados.

El día ocho de septiembre acudimos de invitados por la Fiscalía de Prevención del Delito a dos intervenciones que tuvo la Comisión de Derechos Humanos, en un Diplomado que está organizando sobre Cultura de la Legalidad y otro sobre Educación para la Paz, pero era el evento inaugural y aparte me toco abrir con una conferencia sobre dignidad, luego Saúl Domínguez, un colaborador de capacitación, continuó dando otra conferencia sobre procedimiento ante la Comisión de Derechos Humanos dirigido a Organizaciones de la Sociedad Civil y estudiantes universitarios.

El día doce de septiembre hubo una reunión de la Federación Mexicana de Organismos Públicos en la ciudad de México, básicamente de las Comisiones de la Zona Norte del país, para ver algunos temas relacionados sobre todo con el tema de migrantes y tocamos también el tema de la elaboración de las capsulas que estamos produciendo la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Comisión Nacional, con base en el propio derecho norteamericano, sobre qué hacer cuando un funcionario del departamento de seguridad interior y toca la puerta y no lleva ninguna orden de cateo, de presentación o si a alguien lo detienen conduciendo, es decir, algunos de los elementos básicos de primeros auxilios en materia de Derecho y de Derechos Humanos.



Luego, el día diecinueve de septiembre, participamos en un un Foro que organizó la Embajada Mundial de Activistas por la Paz que es una Organización de la Sociedad Civil que básicamente es una Organización Internacional, su sede está en Puerto Rico y se dedica a promover acciones en contra del genocidio y a favor de los derechos de los Pueblos Indígenas. En esta ocasión, este Foro que organizó era para recibir propuestas para promover a nivel internacional la tipificación del genocidio cultural como delito. Fue un foro que duró todo el día, yo obtuve una participación de alrededor de 3 horas, de las 2:00 a las 6:00 de la tarde, pero el foro inició desde las 9 de la mañana en la Casa de la Cultura Jurídica.

El día veintitrés de septiembre apoyamos con motivo del día internacional de la sordera, la Organización *"Escuchando con el Corazón"*, que es una Asociación que agrupa a personas con algún tipo de discapacidad auditiva, organizaron una marcha que partió de la Plaza del Ángel y concluyó en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Ahí, adicionalmente se hicieron algunas pequeñas capacitaciones sobre derechos de las personas con discapacidad auditiva. Nos habían estado insistiendo en que Organizáramos algún foro de capacitación y que se trajeran algunos expertos en discapacidad auditiva, propuesta que se nos hizo muy acertada, toda vez que en épocas recientes no recuerdo que se haya hecho algún foro de discapacidad con ese grado de especialización, discapacidad auditiva.

La marcha fue a las 11:00 de la mañana y ese día por la tarde acudimos a invitación de la Organización *"Juntos lo Lograremos"* a la ciudad de Aldama, a una marcha que organiza año con año y que ya es muy tradicional, con motivo del Día Internacional por la igualdad y el Respeto hacia las Personas con algún tipo de Discapacidad, ese sí coincidía el día, el día veintitrés.

Por lo que se refiere a la marcha en Aldama, acudió Delegación de Parral, Madera, Chihuahua, se hizo una pequeña ceremonia de conclusión en el gimnasio. Nos acompañó durante toda la marcha la Presidenta y la Directora del DIF municipal y en el gimnasio se integró el Presidente Municipal y se hicieron otra serie de actividades. El primer día me tocó participar en un partido de futbol pero en un pie y con muletas, como una forma de sensibilización, partido en el que también participó el Presidente Municipal, aunque se hizo un desbalance, porque nos pusieron a personas no discapacitadas en movilidad en un solo equipo y el otro equipo con jugadores con discapacidad, y la práctica y la expertíz que hace la necesidad, marcó la diferencia en el marcador.

El día veintisiete y veintiocho de septiembre acudimos al Foro sobre la Semana de Transparencia que organizó el *"ICHITAIP"*, los acompañé el primer día, pero hubo personal del área de Transparencia de la Comisión que los acompañó durante los dos días.

El día veintiocho de septiembre la Barra de Abogados, con motivo de su 78 Aniversario, organizó un Foro sobre los Derechos Humanos en el nuevo Sistema de Justicia Penal, desde una visión de las víctimas. Participó un servidor, el Fiscal de la Zona Centro, una Juez y una Defensora Pública, fue una especie de ponencia.

El día veintinueve de septiembre, acudimos por la mañana a un Taller que convocó el Gobierno del Estado sobre Desaparición Forzada, realizado con el apoyo de la Embajada de Noruega, quien tiene



mucha experiencia y antigüedad trabajando en muchos países sobre el tema. Las propuestas habían sido de años atrás, basado en la necesidad de elaborar un Protocolo para garantizar el egreso y regreso de personas que se ven en la necesidad de salir por razones de seguridad de sus lugares de origen, la experiencia nos había mostrado todavía el año pasado con unas familias de Urique, que pedían el apoyo para que se les escoltara a la salida de algunas comunidades y recuerdo que habíamos pedido el apoyo al ejército y estuvieron resistentes bajo el argumento de que cuales serían las garantías de que a las personas que vinieran escoltando no fueran delinquentes auxiliándolos en la huida, y es cierto, tiene sus complicaciones, pero ya con un instrumento, un Protocolo, se establecen ciertos parámetros que deban de seguirse para verificar que no vaya a ser gente en un supuesto de este tipo y también como garantizar que quien tenga que salir de sus lugares no vaya a sufrir robo, o sustracción o rapiña de los bienes que deja. Es una problemática un tanto complicada porque lo otro que habría que ver es de que cantidad de familias estamos hablando, les comentaba que el Desplazamiento Forzado podríamos decir que tiene mucho que existe en Chihuahua y en muchos lugares en México, la circunstancia es de que no conceptualizado de esa manera, sino que es común que escuchemos la plática de alguien que diga, *“en tal comunidad la inseguridad está terrible”*, entonces pareciera que es un ejercicio de la Libertad de Tránsito, exclusivamente, pero con esta nueva conceptualización que está impulsando la ONU de considerar como Desplazamiento Forzado cualquier movilidad de personas que lo esté haciendo en contra de su voluntad por razones de seguridad, entonces tiene cierta complicación, porque los números, creemos que bajita la mano, podemos estar hablando alrededor de 1,000 desplazados anualmente, entonces, esto también implica recursos de las Instituciones, de mecanismos, y quien va a garantizar los bienes que se dejan, quien va a garantizar la seguridad de esos bienes y luego hasta donde va a llegar la participación de las Instituciones Públicas a la persona que se traslada a la ciudad de Chihuahua, cuáles van a ser los compromisos de las Instituciones, buscar empleo, alojamiento, es decir, es un asunto con bastantes complicaciones, se convocó a la mayoría de las Secretarías de Estado y Organismos Autónomos que tuvieran que ver alguna injerencia directa, desarrollo rural, la propia Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la Fiscalía, el Instituto Chihuahuense de la Mujer y a Organizaciones de la Sociedad Civil, es decir, las instancias que más directamente tuvieran alguna implicación al respecto.

El día veintinueve acudimos a la inauguración de las Instalaciones del Centro Cultural Universitario, una institución educativa de nivel superior que abre las puertas de un edificio nuevo en la ciudad de Chihuahua. Con esta Institución ya habíamos estado trabajando en Juárez, Cuauhtémoc, Valle de Allende y en Guachochi. Esta institución ha ido creciendo a niveles realmente sorprendentes. Me decía el rector que hay 17,500 estudiantes que acuden a Universidades Privadas en el Estado de Chihuahua y que ellos tienen captado a 7,500 y que el resto lo suman entre La Salle y el Tecnológico de Monterrey y otras instituciones. Este Centro Educativo en ciudad Juárez, es la Universidad Cultural, tiene 22 años constituida y recientemente se expandió hacia otros lugares en el estado.

Ese día por la noche acudimos a una reunión denominada, *“Yo doy Felicidad”*, un Foro que originalmente lo estuvo organizando la regidora Mónica Borrue, dirigido a jóvenes. Abrió con una conferencia motivacional por uno de los dueños de las Ópticas Devlyn y luego fue la intervención de



dos grupos musicales, se hizo en las instalaciones de la cancha de la Cámara Nacional de Comercio. Nosotros habíamos apoyado económicamente con una aportación para la realización y estuvimos en lo que fue la conferencia y en los espacios musicales.

Comentarles también que a raíz del sismo del diecinueve de septiembre en la ciudad de México, se tomó la decisión de aperturar un Centro de Acopio en las instalaciones de la Comisión, si hay alguna cantidad considerable de víveres que se han estado recibiendo; algunos compañeros establecieron alguna modalidad para concentrar apoyos de las escuelas y eso acrecentó el número. Actualmente estamos viendo bajo que modalidad vamos a hacer llegar los víveres, veíamos dos opciones, una es la Cruz Roja, la otra es la oferta que ha hecho la Cervecería Modelo de transportar en los tráileres que usa y que van vacíos de aquí al sur del país, estamos evaluando cual podría ser la vía que nos implicara un costo a la Comisión sino que aprovecháramos la disposición de la propia Cruz Roja o de alguna instancia o alguna empresa privada.

Serían los eventos más sobresalientes.

Lic. José Alarcón Ornelas: Gracias Presidente, agradecemos su participación, pasaríamos al punto:

ASUNTOS GENERALES

Lic. José Alarcón Ornelas: Comentarles que ya se terminó la Gaceta correspondiente al segundo cuatrimestre, ya está en impresión, la próxima reunión tendremos algunos ejemplares para poder obsequiarles y que Ustedes puedan estar observando en complemento algunas otras actividades referentes al desempeño del Organismo.

A continuación brindaría la participación, si hay alguna inquietud por parte de Ustedes Consejeros, este es el momento si desean hacer alguna expresión.

Dr. Luis Alfonso Ramos Peña: Simplemente algunos comentarios, de entrada es muy enriquecedor escuchar todo lo que hace José Luis, que bueno que está en esa dinámica, viendo siempre por la Comisión, participando dentro de esa clase de eventos. Quiero comentar que a principios del mes de septiembre, posiblemente el Presidente se dio por enterado, que yo participo en el Consejo de la Cruz Roja del municipio de Chihuahua y tenemos sesiones así como la presente, aunque quiero comentar que recientemente no pude asistir a una reunión que se tuvo con representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja, sin embargo el Presidente del Consejo nos platicó y otra persona que estuvo tomando notas de todo ello, y mi participación fue en este sentido, porque resulta que el Comité Internacional de la Cruz Roja tiene una concepción de la migración y queriéndola elevar a un rango de emigración como sucedió de oriente a occidente en Europa, la magnitud del problema de migración que se da de África a Europa y del Oriente a Europa y están considerando a México en una situación similar y siento que ese es un error, número uno, y que no puede acarrear problemas muy grandes para las ciudades, porque la migración ya está generando problemas, ya que se habla de una especie de campo de refugiados y la verdad de las cosas es que no estamos para eso, ni hay recursos para los desplazamientos.



Lo demás sería decir que las instituciones se hagan cargo de eso pero tenemos mucho que decir sobre ello, porque no creo que estemos en una situación como para hacer un campo de refugiados, ya vivimos esa situación en la época del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas y creo que no dejó nada bueno al país. Hoy en la prensa salió una fotografía, que la verdad de las cosas es muy explicativa de lo que está sucediendo, en la gran cantidad de migrantes centroamericanos que hay, que están recibiendo comida de la gente que de manera altruista apoyan, pero en las calles, en el centro, en los cruceros, en las colonias residenciales, ya hay mucha gente que anda deambulando y que son característicos y clásicos o no son personas nuestros y está bien de manera sanamente posible darles apoyo, pero no creo que sea lo correcto el que México se convierta en una situación de esa naturaleza. Ya tenemos muchos problemas a nivel interno, como para todavía pretender soportar un problema externo, no hay recursos y cosa curiosa, esto sucedió a principios de septiembre, todavía no se presentaba ni Oaxaca, ni mucho menos la ciudad de México y se les hizo ver esa situación. Pero ellos tienen una concepción, piensan de una manera muy diferente a como estamos viendo nosotros y ellos creen que ese problema de migración debe de ser tratado por México como estado.

Lic. José Luis Armendáriz González: Nosotros lo hemos venido observando, hablar de migración en Chihuahua es referir el puente de las vías del ferrocarril del cruce de la Pacheco, está generando una inhibición de las personas de centroamericanas para iniciar el trayecto y la verdad que no, se ha endurecido, se ha complicado más el ingreso, el flujo no ha disminuido y entonces quien está resintiendo es México, Ustedes pueden ver por ahí en los cruceros personas de nacionalidad por ejemplo de Haití, se empezaron a trasladar a Juárez, la intención de ellos ante la dificultad de poder ingresar a los Estados Unidos, es tampoco regresar a su origen. De las entrevistas que hemos hecho con migrantes, las condiciones de México son mucho más benignas que del país de donde vienen, entonces, en última opción ellos plantean de no ser posible ingresar a los Estados Unidos, la segunda opción es México. Entonces si ha ido creciendo el número, no solo por percepción nuestra, sino lo comentábamos con algunas casas que están ayudando, proporcionando alimento, ya sea una comida al día o dos, dentro de ellas por ejemplo la que está habilitada en el templo en San Rafael y bueno ellos mismos siguen percibiendo que cada día es más el número de personas que acuden y la gran mayoría transportándose en ferrocarril.

Dr. Luis Alfonso Ramos Peña: Hay un problema porque la Cruz Roja hace ese tipo de monitoreo con los migrantes y resulta que aquí en Chihuahua hay una casa del migrante que está en la colonia Villa, y son mínimas las personas que van a alojarse, pedir comida y demás, no les gusta estar confinados en ningún lado, les gusta estar al aire libre, abajo del puente de las vías del ferrocarril de la Pacheco, ya se han quedado ahí y ese punto de reunión también es la base con la que actúan por todos lados y he pensado mucho en eso y creo que si nos puede acarrear un problema serio, pero nos van a poner en el ojo de del huracán como muchas veces ha pasado y puede ser materia de la Comisión Nacional y de las Comisiones Estatales hasta que suceda algo, se presente un percance, un incidente así.

Lic. José Luis Armendáriz González: Si porque hay un alto riesgo de ser objetos de algún delito, desde un simple asalto donde únicamente les quitan las pertenencias a algo más delicado que



puedan recibir una lesión grave o perder la vida y nada menos, el viernes 29 de septiembre me habló el Cónsul de Guatemala que está en Tijuana, diciendo que quería tener una reunión con la Comisión para ver el tema, quería saber el número que tenemos de connacionales de ellos en Chihuahua, y el día de hoy, coincidentemente, me llamó el Cónsul Adjunto bajando del aeropuerto, me dijo que estaba llegando a la ciudad de Chihuahua y quería ver si se podía reunir con nosotros el día de mañana 3 de octubre, para ver que estadística teníamos de personas de nacionalidad Guatemalteca.

En días que nos hemos entrevistado con migrantes bajo el puente, me ha llamado mucho la atención, por ejemplo, hay mujeres que vienen viajando solas, entonces, pues se eleva el nivel de vulnerabilidad en ese tránsito en el ferrocarril, quedándose en lugares que no hay ninguna seguridad, habíamos visto con la Casa del Migrante, hacer una petición formal, por ejemplo a Seguridad Pública de ver la necesidad de proveer cierta seguridad bajo el puente, desde luego, Seguridad Pública estaba resistente porque decían que es una zona desolada, una vía del ferrocarril, ahí no se puede tener un policía de punto o una patrulla, el riesgo es que por la cantidad que pernota, ya se debe de estar pensando en un punto que se tiene que vigilar. De alguna manera la guardia privada que le presta servicios a Interceramic, movieron su punto de la caseta de desfase abajo del puente y de alguna manera contribuyen a brindar cierta seguridad pero ahí, prácticamente podríamos afirmar que son más de 30 personas que pasan la noche diariamente, unos abajo del puente y otros en zonas aledañas a la vía del ferrocarril, ahí ya tienen habilitado y hay colchones que han ido juntando o que han obtenido de otro lado y los tienen de uso compartido y como bien lo señala Usted maestro, son personas que su forma es la movilidad, es decir, pasan una noche en chihuahua e inmediatamente esperan el próximo tren para abordarlo. Incluso algunos nos comentaban que los guardias de Ferromex les pedían \$ 50.00 pesos para avisarles cuando iba a salir el tren y que rumbo llevaba, entonces, si es un número que ha ido creciendo y los riesgos de sufrir la comisión de un delito.

Dr. Luis Alfonso Ramos Peña: Y sobre todo que la atención a problemas de esa naturaleza yo creo que la centralidad es fundamental, porque de no ser así se pierde toda proporción y entonces cada quien hace lo que quiere, vea lo que está sucediendo ahora con la salida de los japoneses que vinieron al sismo, ellos querían tener el control sobre lo que estaban haciendo y en las zonas donde está el ejército, la marina, haciendo el control, lógicamente no les gustó y se fueron, pero están dejando detrás de ellos una estela de crítica a todo mundo, los incomprensibles y eso pienso que puede suceder y nos puede afectar a todos cuando señala que las autoridades mexicanas no hacen nada y nadie los atiende.

Lic. José Alarcón Ornelas: ¿Alguna otra participación? ¿Mtro. Rivera Soto? ¿Algún comentario?

Lic. José Luis Armendáriz González: Si, comentar aquí en asuntos generales, que ya está en curso el trámite para hacer el Registro del nombre del distintivo “*Empresa Comprometida con los Derechos Humanos*” ante el Instituto de la Propiedad de Derechos de Autor, así como de su logo y adicionalmente el Ing. Eloy Chacón nos está subiendo en la plataforma de la propia Comisión, todo el cuestionario y haciendo un espacio para el Registro con el objetivo de que podamos manejarlo un tanto más sistematizado y a distancia y esto nos pueda permitir, implicar el menor número de



distracción del personal de la Comisión en las tareas que ya tienen asignadas y el hecho de que esté en la plataforma permita que una gran parte de ese cuestionario, en primera instancia, sean las propias empresas que lo contesten directamente ingresando con una clave y realicen ese diagnóstico y luego la Comisión nada más complementa la verificación.

Dr. Luis Alfonso Ramos Peña: Sin que sea de la Comisión exclusivamente la responsabilidad, pero qué es lo que requiere.

Lic. José Luis Armendáriz González: Se están estableciendo siete indicadores por cada uno de los siete ejes, es decir, son 49 indicadores, el objetivo es que en primera instancia, las empresas que manifiesten el interés en participar, contenten primero el cuestionario que está en la plataforma y con la posibilidad de subir una evidencia por cada uno de los indicadores y únicamente dejar a la parte de la verificación o de la confirmación el trabajo que se pudiera hacer en campo, esto para obviar tiempo y que gran parte de esa actividad lo esté realizando la misma empresa y la Comisión nada más confirme la información que ellos proporcionen, de esa manera que nos permita poder desarrollar la propuesta con el menor número posible del personal de la Comisión.

Dr. Luis Alfonso Ramos Peña: Sin interferir en lo absoluto con las normas laborales que rigen a cada empresa.

Lic. José Luis Armendáriz González: Así es, sin interferir en ellos, centrados en el tema de Derechos Humanos.

Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto: Pues yo creo que ha sido muy amplia y muy interesante la intervención que ha hecho tanto el Dr. Ramos Peña como el Sr. Presidente, con respecto al problema migratorio y creo que es un momento de reflexionar como se va a ir solucionando este problema en los tres niveles de gobierno y en la iniciativa privada y lógicamente el ejército. Sí es un problema que ha ido creciendo y no tiene para cuando detenerse o disminuir por tanto es necesario que los tres niveles de gobierno, tomen una determinación en conjunto con las Comisiones Estatales y la Nacional de Derechos Humanos para ver cuál va a ser una posible o cuales son las posibles soluciones que se están dando a nivel territorio estatal, porque ya hasta hablaron de otros estados para ver cuál sería nuestra estrategia y esto lógicamente es preocupante porque no solo en estados fronterizos, sino que se está yendo a una situación donde se pueda vivir un poco mejor, es muy grave lo que dice el Sr. Presidente de que los haitianos no pretenden volver a su país porque en su país están lógicamente en peores condiciones que las que pudieran estar aquí en México, entonces, la primera opción es Estados Unidos, la segunda opción definitivamente, que no se había pensado antes es precisamente México y si es un problema muy serio que nos debe poner a reflexionar y buscar soluciones porque este problema se nos va a venir encima y va a crear muchas situaciones conflictivas, no solamente de seguridad, sino de salud, de números de gente migrante, de familias, lógicamente va a desencadenar la violencia y otro tipo de situaciones muy serias. Esto es con respecto al tema de migración.

Me llama mucho la atención y creo que debo felicitar al Sr. Presidente por esa propuesta que ha hecho acerca de que las instancias internacionales reciban lógicamente alguna aportación, una



recomendación directamente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Sencillamente porque la Comisión es la que tiene el primer y más íntimo y primario contacto con el problema y con los emprobleados entonces creo que eso sería un filtro muy importante y una especie de criterio que podría tomar en cuenta, tanto la Comisión Nacional como la Comisión Interamericana para poder llevar a cabo una solución al problema que se plantea, yo creo que es todo.

Lic. José Luis Armendáriz González: Comentarles también que llevamos un registro de las personas extranjeras que actualmente están en Centros de Reinserción, sea en calidad de procesados o en calidad de sentenciados, porque las embajadas dan seguimiento, entonces en ocasiones mandan alguna solicitud que informemos en qué condiciones se encuentran sus connacionales, si los hemos visitado, y adicionalmente estamos desagregando también esa información, por ejemplo, coincidentemente, la mayoría de los países de donde es el flujo mayor en el estado de Chihuahua no tienen cónsules, casi la mayoría de los cónsules o están en Tijuana o en Monterrey y generalmente eso les impide muchas veces la limitación física de la visita directamente por personal de los consulados y se apoyan en nosotros para que informemos en qué situación se encuentran o cómo está la defensa o si ya fue sentenciado, entonces estamos desagregando esa información porque ante el momento de flujo de migrantes, las posibilidades de que algunos sean detenidos o acusados de algún delito pues va también en aumento.

Lic. José Alarcón Ornelas: Gracias por las participaciones, quiero poner a consideración de Ustedes la próxima Sesión de Consejo para el día lunes seis de noviembre del presente año, si están de acuerdo la dejaríamos ese día.

Si no hay otra participación en el tema de asuntos generales, pasaríamos al punto:

TOMA DE ACUERDOS

- 1.** Se tiene por aprobada el Acta de la Sesión de fecha 04 de septiembre del 2017.
- 2.** Se tiene presentado el informe a cargo del Presidente y perteneciente a la Comisión referente al mes septiembre del presente año.

Lic. José Alarcón Ornelas: Daríamos por concluida la presente sesión.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Lic. José Alarcón Ornelas: Siendo a las 15:10 horas de este día dos de octubre del año en curso, muchas gracias por su presencia y participación.